

VAR0053

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	230352
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter administrativo de la Subdirección de Gestión Judicial.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	RAFAEL ENRIQUE RUBIANO ORTIZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/03/2023
FECHA DE INICIO:	22/03/2023
PLAZO:	10 Mes(es)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 22/03/2023 a 22/01/2024
SUPERVISOR:	JAVIER ANDRES SOSA PEREZ-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. GESTION JUDICIAL

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797/2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma del SECOP II.
5. En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
6. Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.

7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramamientos que pudieran presentarse.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
9. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
11. Realizar el examen ocupacional en los términos establecido en la Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.
12. Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes); a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Subdirección Administrativa de la Dirección Corporativa; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.
13. Diligenciar y actualizar con la periodicidad que indique la normatividad vigente los módulos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y declaración General de Conflictos de Interés en la plataforma del SIDEAP. De igual manera de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya, el contratista debe Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida en la menciona Circular.
14. Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

El contratista dio cumplimiento con la ejecución de las obligaciones generales durante la vigencia del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Apoyar en la verificación de deudas del contribuyente según la documentación radicada.
2. Solicitar las acreencias a las diferentes entidades distritales con el fin de verificar el estado de cuenta del contribuyente.
3. Recepcionar los oficios de aceptación de los procesos de insolvencia, organizar y asignar al apoderado respectivo.

4. Actualizar el aplicativo CRM-SAP dando el respectivo trámite y gestión de los radicados asignados.
5. Registrar en el sistema de procesos judiciales SIPROJWEB los procesos concursales relacionados con acreencias.
6. Registrar en el sistema ACCESS los procesos concursales relacionados con acreencias.
7. Apoyar al Subdirector de Gestión Judicial en la asignación y reasignación a los apoderados de los procesos concursales en el Sistema de Procesos Judiciales Siprojweb.
8. Apoyar a la Subdirección de Gestión Judicial, solicitando los aplazamientos de las audiencias ante los Centros de Conciliación y Notarías.
9. Actualizar en la base de Access los procesos concursales que incluye asignar el apoderado, actualizar el estado, entre otros.
10. Apoyar en la actualización de las bases de Excel, Access y Siprojweb respecto de las tutelas asignadas por el supervisor.
11. Elaborar los informes que le sean requeridos.
12. Guardar la confidencialidad de las claves de acceso al Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá.
13. Guardar confidencialidad y reserva sobre toda la información que llegue a conocer en desarrollo del Contrato.
14. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y todas aquellas derivadas de la ley y la naturaleza del contrato a celebrar.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

El contratista dio cumplimiento con la ejecución de las obligaciones especiales durante la vigencia del contrato.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
No. de contribuyentes en los cuales se verificaron las deudas No. de oficios de aceptación de los procesos de insolvencia No. de procesos concursoales registrados en SIPROJWEB No. de procesos concursoales	El contratista realizó las actividades que se encuentran descritas en los informes que reposan en el aplicativo SAP y en el contrato 230352 del SECOPII: 1. INF_CP/2023/0000004374 2. INF_CP/2023/0000005845 3. INF_CP/2023/0000007147

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
registrados en el sistema ACCESS. Plataformas tecnológicas (Siprojweb, Access, Otras) actualizadas de los procesos asignados Informes solicitados	4. INF_CP/2023/0000008866 5. INF_CP/2023/0000010086 6. INF_CP/2023/0000011715 7. INF_CP/2023/0000013981 8. INF_CP/2023/0000015669 9. INF_CP/2023/0000017786 10. INF_CP/2023/0000019034 11. INF_CP/2024/0000001394

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	7 Mes(es)	22/03/2023	22/10/2023
Prorroga 1	3 Mes(es)	23/10/2023	22/01/2024
Plazo total	10 Mes(es)	22/03/2023	22/01/2024
Plazo total ejecutado	10 Mes(es)	22/03/2023	22/01/2024

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 23.260.000) por concepto de la ejecución del contrato 230352.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000188092-2023	11/04/2023	697.800
3000268197-2023	12/05/2023	2.326.000
3000352725-2023	13/06/2023	2.326.000
3000434479-2023	19/07/2023	2.326.000
3000516494-2023	10/08/2023	2.326.000
3000602755-2023	08/09/2023	2.326.000
3000694226-2023	13/10/2023	2.326.000
3000779238-2023	08/11/2023	2.326.000
3000867904-2023	07/12/2023	2.326.000
3000921218-2023	11/01/2024	2.326.000
3000032042-2024	09/02/2024	1.628.200
	TOTAL PAGADO	23.260.000

Balance financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	16.282.000	0	0
Valor adiciones	6.978.000	0	0
Valor total ejecutado	0	0	23.260.000
Valor total de pagos realizados	0	23.260.000	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	0	0
SUMAS IGUALES	23.260.000	23.260.000	23.260.000

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc.compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A							

Total anticipo

Detalle de amortización del anticipo

Consecutivo	Doc.material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A								

Totales

0

0

0

0

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

CERO PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 0)

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Durante la vigencia del contrato no se presentaron retrasos en las actividades realizadas.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante modificación No. 001 del 19 de octubre de 2023 se modificaron las cláusulas 2 y 4 del contrato 230352, las cuales quedaron así:

CLAUSULA No.2 VALOR: El valor del presente contrato será de veintitrésmillones doscientos sesenta mil pesos M/CTE (\$ 23.260.000), incluido el impuesto al valor agregado I.V.A. cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, incluidos costos directos e indirectos.

CLÁUSULA No 4. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal. Por consiguiente, la fecha de terminación del contrato será el 22 de enero de 2024.

Supervisor para etapa de ejecución contractual: José Fernando Suarez Venegas.

Supervisor designado para etapa postcontractual: Javier Andrés Sosa Pérez.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No. 14-46-101091556

Anexo No. 000

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	\$4.884.600,00	22/03/2023	30/05/2024

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No. 14-46-101091556

Anexo No. 0001

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	\$6.978.000,00	22/03/2023	22/07/2024

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No.

Anexo No. 000

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig. Desde	Vig. Hasta
N/A.				



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ULTIMAS APROBADAS

Garantía No.

Anexo No. 000

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig. Desde	Vig. Hasta
N/A.				

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

Se manifiesta que todos los actos o documentos que se originaron con ocasión de la actividad y ejecución contractual fueron publicados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II de Colombia Compra Eficiente y demás medios electrónicos aplicables a la contratación en la Entidad Estatal, tales como WCC Oracle y SAP.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato no se materializaron ninguno de los riesgos relacionados.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas

ALTA ☒ MEDIA ☐ BAJA ☐



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados

ALTA ☒

MEDIA ☐

BAJA ☐

Valoración calidad del servicio y/ o de los bienes suministrados

ALTA ☒

MEDIA ☐

BAJA ☐

Recomendación

Ninguna.

Fecha de firma 06.03.2025.

SUPERVISOR:	JAVIER ANDRES SOSA PEREZ-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. GESTION JUDICIAL	
--------------------	--	---

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: SAMUEL DAVID MENDEZ LOZANO